

PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO 2022-2023.

SAE-ASS-17.23-22

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN:

Construir el gasto público federal identificado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Estado de **Quintana Roo**, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.



GASTO TOTAL APROBADO

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio y proyecto del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para:

EL EJERCICIO FISCAL:

 **2022** **27 mil 662.84** millones de pesos (MMDP)

LA PROPUESTA DEL GASTO TOTAL:

 **2023** **42 mil 972.75** MMDP



DISTRIBUCIÓN DEL GASTO TOTAL

Se propone que el gasto total se integre de la siguiente manera:



GASTO INTEGRADO	GASTO APROBADO PARA EL 2022 Y GASTO PROPUESTO PARA EL 2023
A. El gasto federalizado aprobado:	25 mil 964.87 MMDP para el 2022
Se proponen:	30 mil 437.76 MMDP para el 2023
De los cuales:	
a. Para las participaciones federales se aprobaron:	13 mil 262.46 MMDP para el 2022
Se proponen:	16 mil 205.81 MMDP para el 2023
b. Para las aportaciones federales se aprobaron:	12 mil 702.4 MMDP para el 2022
Se proponen:	14 mil 231.95 MMDP para el 2023
B. Para el gasto centralizado se aprobaron:	632.63 MMDP para el 2022
Se proponen:	6 mil 009.61 MMDP para el 2023
Integrado de la siguiente manera:	
a. Para los ramos administrativos se aprobaron:	171.83 MMDP para el 2022
Se proponen:	5 mil 525.56 MMDP para el 2023
b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron:	460.80 MMDP para el 2022
Se proponen:	484.05 MMDP para el 20223
C. Para los ramos autónomos se aprobaron:	266.22 MMDP para el 2022
Se proponen:	279.47 MMDP para el 2023
D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron:	32.20 MMDP para el 2022
Se proponen:	35.90 MMDP para el 2023
De los cuales:	
a. Para la Sala Regional del Caribe, con sede en Cancún, Quintana Roo, se aprobaron:	32.20 MMDP para el 2022
Se proponen:	35.90 MMDP para el 2023
E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's):	
Se aprobaron:	766.92 MMDP para el 2022
Se proponen:	6 mil 210.02 MMDP para el 2023



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO 2022 – 2023

Sexta edición



**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Mtra. Adriana Jiménez Mora
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández
Dra. Rocío Morales Álvarez.
C. Dolores García Flores
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: octubre 2017.
Segunda edición: octubre 2018.
Tercera edición: octubre 2019. (SAE-ISS-19-19)
Cuarta edición: octubre 2020. (SAE-ASS-19-20)
Quinta edición: noviembre 2021. (SAE-ASS-09-21)
Sexta edición: noviembre 2022. (SAE-ASS-17.23-22)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

1. Fin de la Pobreza; 3. Salud y Bienestar; 4. Educación de Calidad; 6. Agua limpia y Saneamiento; 9. Industria, Innovación e Infraestructura; y 10. Reducción de las Desigualdades.



PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO 2022-2023.

Contenido

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible	4
Resumen.....	6
Summary.....	8
Introducción.....	10
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.	13
2. Gasto identificado de carácter federalizado.....	15
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.	18
4. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s.....	21
5. Gasto identificado multi-estatales.	24
ACRÓNIMOS.	28

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Estado de Quintana Roo, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio y proyecto del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para el ejercicio fiscal 2022 por 27 mil 662.84 millones de pesos (MMDP) y se propone un gasto total de 42 mil 972.75 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 25 mil 964.87 MMDP y se proponen 30 mil 437.76 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 13 mil 262.46 MMDP para el 2022 y se proponen 16 mil 205.81 MMDP para el proyecto 2023; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 12 mil 702.40 MMDP para el 2022 y se proponen 14 mil 231.95 MMDP para el proyecto 2023.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 632.63 MMDP para el 2022 y se proponen 6 mil 009.61 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 171.83 MMDP para el 2022 y se proponen 5 mil 525.56 MMDP para el proyecto 2023; y

- b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 460.80 MMDP para el 2022 y se proponen 484.05 MMDP para el proyecto 2023.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 266.22 MMDP para el 2022 y se proponen 279.47 MMDP para el proyecto 2023;

- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 32.20 MMDP para el 2022 y se proponen 35.90 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:
 - a. Para la Sala Regional del Caribe, con sede en Cancún, Quintana Roo, se aprobaron 32.20 MMDP para el 2022 y se proponen 35.90 MMDP para el proyecto 2023.

- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 766.92 MMDP para el 2022, y se proponen 6 mil 210.02 MMDP para el proyecto 2023.

Palabras claves:

Quintana Roo, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget Project (FEBP) for the State of Quintana Roo, proposed by the Federal Executive for 2022 and 2023 and the one approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal year 2022.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree and project of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country was approved for fiscal year 2022 for 27 thousand 662.84 MP and a total expenditure of 42 thousand 972.75 MP is proposed for 2023 project, integrated as follows:

- A. The approved federalized spending for 2022 was 25 thousand 964.87 MP and 30 thousand 437.76 MP are proposed for the 2023 project, of which:
 - a. For the Federal Shares, 13 thousand 262.46 MP were approved for 2022 and 16 thousand 205.81 MP are proposed for the 2023 project; and
 - b. For Federal Contributions, 12 thousand 702.40 MP were approved for 2022 and 14 thousand 231.95 MP are proposed for the 2023 project.

- B. For Centralized Spending, 632.63 MP were approved for 2022 and 6 thousand 009.61 MP are proposed for the 2023 project, integrated as follows:
 - a. For administrative branches, 171.83 MP were approved for 2022 and 5 thousand 525.56 MP are proposed for the 2023 project; and
 - b. For the annexes of the FEB decree, 460.80 MP were approved for 2022 and for 2023 are proposed 484.05 MP.

- C. For autonomous branches, 266.22 MP were approved for 2022 and 279.47 MP are proposed for the 2023 project;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 32.20 MP were approved for 2022 and 35.90 MP are proposed for the 2023 project, of which:
 - a. For the Caribbean Regional Chamber, based in Cancun, Quintana Roo, 32.20 MP were approved for 2022 and 35.90 MP are proposed for the 2023 project.
- E. For Investment Programs and Projects (IPP's) and Service Provision Projects (SPP's), 766.92 MP were approved for 2022 and 6 thousand 210.02 MP are proposed for the 2023 project.

Keywords:

Quintana Roo, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Introducción.

El 8 de septiembre de 2022, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2023, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado el estado de Quintana Roo, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado, que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

- a. El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

- b. El gasto público federal centralizado, que se clasifica en ramos administrativos y algunas partidas presupuestarias contenidas en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- i. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- ii. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT);
- iii. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- iv. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- v. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y
- vi. Secretaría de Bienestar (Bienestar).

- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

- d. También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.

- e. Los PPI's y los PPS's los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Quintana Roo

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

Para el ejercicio fiscal 2022 se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 27 mil 662.84 MMDP y para el ejercicio fiscal 2023 se propone un gasto total de 42 mil 972.75 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 25 mil 964.87 MMDP y para el proyecto 2023 se proponen 30 mil 437.76 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 13 mil 262.46 MMDP para el 2022 y se proponen 16 mil 205.81 MMDP para el proyecto 2023; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 12 mil 702.40 MMDP para el 2022 y se proponen 14 mil 231.95 MMDP para el proyecto 2023.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 632.63 MMDP para el 2022 y se proponen 6 mil 009.61 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 171.83 MMDP para el 2022 y se proponen se proponen 5 mil 525.56 MMDP para el proyecto 2023; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 460.80 MMDP para el 2022 y se proponen 484.05 MMDP para el proyecto 2023.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 266.22 MMDP para el 2022 y se proponen 279.47 MMDP para el proyecto 2023;

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 32.20 MMDP para el 2022 y se proponen 35.90 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:

a. Para la Sala Regional del Caribe, con sede en Cancún, Quintana Roo, se aprobaron 32.20 MMDP para el 2022 y se proponen 35.90 MMDP para el proyecto 2023.

E. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 766.92 MMDP para el 2022 y se proponen 6 mil 210.02 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Quintana Roo, 2022-2023. (MMDP y variación real).							
Conceptos	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PPEF
Participaciones Federales	14,355.92	13,262.46	16,205.81	1,849.89	2,943.34	22.19	12.89
Aportaciones Federales	12,392.46	12,702.40	14,231.95	1,839.49	1,529.55	12.04	14.84
Total Gasto Federalizado	26,748.38	25,964.87	30,437.76	3,689.38	4,472.89	17.23	13.79
Ramos autónomos	334.42	266.22	279.47	-54.96	13.24	4.98	-16.43
Ramos administrativos	171.89	171.83	5,525.56	5,353.68	5,353.73	3,115.68	3,114.68
Total Ramos Autónomos y Administrativos	506.31	438.05	5,805.03	5,298.72	5,366.98	1,225.19	1,046.54
Sala Regional del Caribe, con sede en Cancún, Quintana Roo.	32.20	32.20	35.90	3.70	3.70	11.49	11.49
Total TFJA	32.20	32.20	35.90	3.70	3.70	11.49	11.49
Total Anexos	460.80	460.80	484.05	23.25	23.25	5.04	5.04
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	766.92	766.92	6,210.02	5,443.10	5,443.10	709.73	709.73
Total Gasto Identificado	28,514.61	27,662.84	42,972.75	14,458.14	15,309.91	55.34	50.70

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 9 mil 020.28 mil 287.49 MMDP para el 2022 y se proponen 10 mil 745.62 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto 505.26 MMDP para el 2022 y se proponen 602.04 MMDP para el proyecto 2023;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto 663.99 MMDP para el 2022;
- d. Para las Participaciones Especificas de los IEPS se aprobó un gasto de 294.15 MMDP para el 2022;
- e. Para Comercio Exterior o el 0.136% de la Recaudación Federal Participable (RFP) se aprobó un gasto de 25.41 MMDP para el 2022;
- f. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 398.47 MMDP para el 2022;
- g. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 973.61 MMDP para el 2022;
- h. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 64.09 MMDP para el 2022, y se proponen 69.21 MMDP para el proyecto 2023;
- i. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 260.47 MMDP para el 2022;
- j. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 28.94 MMDP para el 2022;

- k. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 1 mil 027.71 MMDP para el 2022;
 - l. Para otros conceptos participables, se proponen 4 mil 788.94 MMDP para el proyecto 2023.
- B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:
- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 6 mil 370.98 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 6 mil 803.71 MMDP;
 - b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 2 mil 085.75 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 2 mil 220.93 MMDP;
 - c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 1 mil 252.34 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 1 mil 572.09 MMDP;
 - d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 1 mil 388.21 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 1 mil 672.45 MMDP;
 - e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 653.33 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 863.17 MMDP (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2023);
 - f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 171.93 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 180.91 MMDP;
 - g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 200.29 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 220.32 MMDP (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2023); y

h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 579.57 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 698.39 MMDP. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Quintana Roo, 2022-2023. (MMDP y variación real).							
Fondos / Ramos	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PPEF
Fondo General de Participaciones*	9,828.61	9,020.38	10,745.62	917.01	1,725.24	19.13	9.33
Fondo de Fomento Municipal*	544.03	505.26	602.04	58.01	96.78	19.15	10.66
Fondo de Fiscalización y Recaudación		663.99		0.00	-663.99	-100.00	-
Participaciones específicas IEPS		294.15		0.00	-294.15	-100.00	-
0.136% de la RFP		25.41		0.00	-25.41	-100.00	-
Venta Final de Gasolinas y Diésel		398.47		0.00	-398.47	-100.00	-
100% de la Recaudación del ISR		973.61		0.00	-973.61	-100.00	-
Fondo de Compensación ISAN*		64.09	69.21	69.21	5.12	7.99	-
Incentivos ISAN		260.47		0.00	-260.47	-100.00	-
Compensación de REPECOS e Intermedios		28.94		0.00	-28.94	-100.00	-
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal		1,027.71		0.00	-1,027.71	-100.00	-
Otros*	3,983.27		4,788.94	805.67	4,788.94	-	20.23
Total Participaciones Federales	14,355.92	13,262.46	16,205.81	1,849.89	2,943.34	22.19	12.89
FONE Servicios Personales	6,203.03	6,203.03	6,616.36	413.33	413.33	6.66	6.66
FONE Otros de Gasto Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
FONE Gastos de Operación	167.95	167.95	187.34	19.40	19.40	11.55	11.55
Total FONE	6,370.98	6,370.98	6,803.71	432.73	432.73	6.79	6.79
FASSA	2,085.75	2,085.75	2,220.93	135.18	135.18	6.48	6.48
FAIS Estatal	122.83	151.80	190.56	67.73	38.76	25.53	55.14
FAIS Municipal	890.53	1,100.54	1,381.53	491.00	280.99	25.53	55.14
Total FAIS	1,013.37	1,252.34	1,572.09	558.72	319.74	25.53	55.14
FORTAMUN	1,400.20	1,388.21	1,672.45	272.25	284.24	20.47	19.44
FAM Asistencia Social	162.02	165.61	281.45	119.43	115.84	69.95	73.71
FAM Educación Básica*	240.12	240.12	286.40	46.28	46.28	19.27	19.27
FAM Educación Media Superior y Superior*	247.60	247.60	295.32	47.72	47.72	19.27	19.27
Total FAM	649.74	653.33	863.17	213.43	209.84	32.12	32.85
FAETA Educación Tecnológica	116.16	116.16	121.67	5.51	5.51	4.74	4.74
FAETA Educación de Adultos	55.77	55.77	59.24	3.47	3.47	6.22	6.22
Total FAETA	171.93	171.93	180.91	8.97	8.97	5.22	5.22
FASP*	200.29	200.29	220.32	20.03	20.03	10.00	10.00
FAFEF	500.20	579.57	698.39	198.18	118.82	20.50	39.62
Total Aportaciones Federales	12,392.46	12,702.40	14,231.95	1,839.49	1,529.55	12.04	14.84
Total Gasto Federalizado	26,748.38	25,964.87	30,437.76	3,689.38	4,472.89	17.23	13.79

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el proyecto 2022 -2023 y para el aprobado 2022 es ponderación propia

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

- A. Respecto al gasto para los ramos autónomos, en el 2022 se aprobaron de 266.22 MMDP y se proponen 279.47 MMDP para el ejercicio fiscal 2023, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para el PJF se aprobaron 56.51 MMDP para el 2022, y se proponen 57.47 MMDP para el proyecto 2023;
 - b. Para el INE se aprobaron 169.12 MMDP para el 2022 y se proponen 181.65 MMDP para el proyecto 2023; y
 - c. Para la FGR se aprobaron 40.60 MMDP para el 2022, y se proponen 40.34 MMDP para el proyecto 2023.
- B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2022 se aprobaron 171.83 MMDP, y para el ejercicio 2023 se proponen 5 mil 525.56 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para la SADER se aprobaron 40.00 MMDP para el 2022 y se proponen 41.55 MMDP para el proyecto 2023;
 - b. Para la SICT se aprobaron 85.99 MMDP para el 2022 y se proponen 5 mil 434.86 MMDP para el proyecto 2023;
 - c. Para la STPS se aprobaron 9.62 MMDP para el 2022 y se proponen 10.19 MMDP para el proyecto 2023;
 - d. Para la SEDATU se aprobaron 3.23 MMDP para el 2022 y se proponen 3.41 MMDP para el proyecto 2023;
 - e. Para la SEMARNAT se aprobaron 18.54 MMDP para el 2022 y se proponen 20.43 MMDP para el proyecto 2023; y
 - f. Para Bienestar se aprobaron 14.45 MMDP para el 2022 y se proponen 15.11 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Quintana Roo, 2022-2023. (MMDP y variación real). (Parte 1)

Ramos / Programas Presupuestarios	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PPEF
Administración de Justicia	56.51	56.51	57.47	0.96	0.96	1.70	1.70
Organización Procesos Electorales	237.32	169.12	181.65	-55.67	12.53	7.41	-23.46
Procuración de Justicia	40.60	40.60	40.34	-0.25	-0.25	-0.62	-0.62
Total Ramos Autónomos	334.42	266.22	279.47	-54.96	13.24	4.98	-16.43
Sala Regional del Caribe, con sede en Cancún, Quintana Roo	32.20	32.20	35.90	3.70	3.70	11.49	11.49
Total TFJA	32.20	32.20	35.90	3.70	3.70	11.49	11.49
Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria							
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	40.00	40.00	41.55	1.55	1.55	3.88	3.88
Total SADER	40.00	40.00	41.55	1.55	1.55	3.88	3.88
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	20.99	20.99	22.15	1.16	1.16	5.52	5.52
Derecho de Vía	14.85	14.85	15.67	0.82	0.82	5.54	5.54
Proyectos de construcción de carreteras	-	-	5,344.40	5,344.40	5,344.40	-	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	1.51	1.51	1.51	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.05	-	-	-0.05	0.00	-	-100.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	1.11	1.11	1.11	0.00	0.00	0.00	0.00
Definición, conducción y supervisión de la política de SICT	0.09	0.09	0.09	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividades de apoyo administrativo	30.64	30.64	32.47	1.84	1.84	6.00	6.00
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	12.88	12.88	13.37	0.49	0.49	3.82	3.82
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	1.49	1.49	1.53	0.04	0.04	2.89	2.89
Definición, conducción y supervisión de la política de SICT	2.44	2.44	2.56	0.12	0.12	4.77	4.77
Total SICT	86.05	85.99	5,434.86	5,348.82	5,348.87	6,220.22	6,216.29
Total ramos	126.04	125.99	5,476.42	5,350.37	5,350.43	4,246.71	4,244.87

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Quintana Roo, 2022-2023. (MMDP y Variación Real). (Parte 2).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PPEF
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	9.62	9.62	10.19	0.57	0.57	5.96	5.96
Total STPS	9.62	9.62	10.19	0.57	0.57	5.96	5.96
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	3.23	3.23	3.41	0.19	0.19	5.86	5.86
Total SEDATU	3.23	3.23	3.41	0.19	0.19	5.86	5.86
Regulación Ambiental	18.51	18.51	20.40	1.89	1.89	10.20	10.20
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.03	0.03	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00
Total SEMARNAT	18.54	18.54	20.43	1.89	1.89	10.19	10.19
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	14.45	14.45	15.11	0.65	0.65	4.53	4.53
Total BIENESTAR	14.45	14.45	15.11	0.65	0.65	4.53	4.53
Total Ramos administrativos	171.89	171.83	5,525.56	5,353.68	5,353.73	3,115.68	3,114.68
Total Ramos autónomos y administrativos	506.31	438.05	5,805.03	5,298.72	5,366.98	1,225.19	1,046.54

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2022 se aprobaron 460.80 MMDP, y en el proyecto 2023 se proponen 484.05 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 28.00 MMDP para el 2022 y se proponen 28.90 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para el anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 333.16 MMDP para el 2022, se proponen 351.80 MMDP para el proyecto 2023;
- c. Para el anexo 29.1 Para la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, se aprobaron 12.69 MMDP para el 2022 y se proponen 13.40 MMDP para el proyecto 2023;

- d. Para el anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 39.23 MMDP para el 2022 y se proponen 41.40 MMDP para el proyecto 2023; y
- e. Para el anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 47.73 MMDP para el 2022 y se proponen 48.55 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 4).

Tabla número 5. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Quintana Roo, 2022-2023. (MMDP y variación real).

Anexos	Programa / Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PPEF
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	28.00	28.00	28.90	0.90	0.90	3.21	3.21
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	333.16	333.16	351.80	18.64	18.64	5.60	5.60
	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	12.69	12.69	13.40	0.71	0.71	5.60	5.60
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	39.23	39.23	41.40	2.17	2.17	5.54	5.54
	Subsidios Hidroagrícolas	47.73	47.73	48.55	0.82	0.82	1.72	1.72
Total Decreto de proyecto y aprobatorio PEF. (No se incluye Ciencia y Tecnología).		460.80	460.80	484.05	23.25	23.25	5.04	5.04

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 766.92 MMDP para el 2022 y se proponen 6 mil 210.02 MMDP para el proyecto 2023, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SICT se aprobaron 156.00 MMDP para el 2022 y se proponen 5 mil 612.52 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para la SEMARNAT se aprobaron 8 MMDP para el 2022;
- c. Para SECTUR se aprobaron 222.01 MMDP para el 2022 y se proponen 184.20 MMDP para el proyecto 2023;
- d. Para el IMSS se aprobaron 19.13 MMDP para el 2022 y se proponen 76.40 MMDP para el proyecto 2023;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

- e. Para la ISSSTE se aprobaron 70.50 MMDP para el 2022; y
f. Para la CFE se aprobaron 291.27 MMDP para el 2022 y se proponen 336.90 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, 2022-2023. (MMDP). (Parte 1).					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
Proyectos para Quintana Roo					
SICT	Programa de modernización de infraestructura del sistema de almacenamiento de la estación de combustibles de Cancún	Ampliar la capacidad de almacenamiento de la estación de combustibles del aeropuerto de Cancún, mediante la construcción nuevos tanques de almacenamiento y la adecuación del sistema contra incendios acorde a los lineamientos nacionales e internacionales de seguridad.	156.00	156.00	104.52
SICT	Entronque Aeropuerto Cancún	El proyecto consiste en la modernización del Entronque Aeropuerto Cancún mediante la construcción de una nueva estructura de 65.24 metros de longitud, formada por dos claros, con dos caballetes y una pila central, con una sección transversal de 28.80 metros. La nueva estructura del entronque permitirá alojar cuatro carriles, dos por sentido de circulación en el eje Aeropuerto-Zona hotelera, incorporando carriles de aceleración y desaceleración con longitudes adecuadas para su correcto funcionamiento, lo que permitirá mejorar su operación y evitar congestionamientos viales. La ampliación en los claros de la estructura permitirá incorporar carriles adicionales a la carretera Reforma Agraria ¿ Puerto Juárez para alojar ocho carriles, cuatro por sentido de circulación de 3.5 metros de ancho cada uno, así como los carriles de incorporación y desincorporación de enlace al entronque Aeropuerto Cancún.	-	-	163.60
SICT	Rehabilitación de la Carretera MEX-307 Reforma Agraria - Puerto Juárez, tramo: Boulevard Colosio	El proyecto consiste en la rehabilitación de la superficie de rodamiento con concreto hidráulico de la carretera federal MEX-307, Reforma Agraria ¿ Puerto Juárez, en su tramo: Entronque Aeropuerto ¿ Entronque Boulevard Kukulcán, en una longitud total de 13.5 kilómetros, asimismo, la rehabilitación incluye los carriles laterales existentes, así como modernización de bahías de transporte y rehabilitación de alumbrado.	-	-	736.60
SICT	Puente Vehicular Nichupté	Construcción de un puente vehicular sobre el sistema lagunar Nichupté, en una longitud de 8.80 km, con una sección transversal de 14.90 m, para alojar tres carriles de 3.50 m (uno por sentido, más un carril reversible) y andador peatonal. Incluye la construcción de 2 accesos.	-	-	4,430.00
SICT	Conexión entre Av. Huayacán - Carretera Federal MEX-307 Reforma Agraria - Puerto Juárez. Av. Chac Mool	El proyecto consiste en crear una vía de conexión entre Av. Huayacán y la carretera federal MEX-307 Reforma Agraria -Puerto Juárez, en una longitud total de 5.2 kilómetros conforme a lo siguiente: Av. Huayacán - Monte Campeste: Consiste en la construcción de una vía de 17.0 metros de ancho de corona, la cual aloja 4 carriles, 2 por sentido de circulación de 3.5 metros, acotamientos laterales de 1.0 metro, los sentidos de circulación serán separados por un camellón central de 1.0 metro, en una longitud de 3.5 km. Monte Campeste ¿ Carretera Reforma Agraria ¿ Puerto Juárez: Consiste en la modernización de la Av. Chac Mool a un ancho de corona de 17.0 metros, la cual aloja 4 carriles, 2 por sentido de circulación de 3.5 metros, acotamientos laterales de 1.0 metro, los sentidos de circulación serán separados por un camellón central de 1.0 metro, en una longitud de 1.7 km.	-	-	177.80
Total SICT			156.00	156.00	5,612.52

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, 2022-2023. (MMDP). (Parte 2).					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
Proyectos para Quintana Roo					
SEMARNAT	Rehabilitación del Distrito de Temporal Tecnificado 026 Valle de Ucum, Quintana Roo	Rehabilitar el Distrito de Temporal Tecnificado 026 Valle de Ucum para mejorar su operación y funcionamiento, coadyuvando en el crecimiento de la producción agrícola sustentable y mejoramiento del manejo de los recursos hídricos.	8.00	8.00	-
SECTUR	Mantenimiento del Centro Integralmente Planeado y PTI Caribe 2021 - 2023	Consiste en la implementación de un Programa de Mantenimiento a través del cual se intervendrá la infraestructura y equipamiento actual del CIP Cancún y del PTI Marina Cozumel, que corresponde a obras de urbanización (drenaje pluvial y sanitario, alumbrado público, vialidades), obras de cabeza (plantas de tratamiento de aguas residuales), obras de equipamiento urbano y turístico (áreas públicas y mobiliario urbano) y arquitectura del paisaje y diseño urbano (red de riego y áreas verdes). Este Programa de Mantenimiento será ejecutado durante los años 2021 al 2023, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de mantenimiento anteriores y así lograr un buen nivel de servicio mediante la conservación de infraestructura y equipamiento de ambos destinos turísticos.	222.01	222.01	184.20
IMSS	Ampliación y remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) en el hospital HGZ No. 18 Playa del Carmen, Quintana Roo.	Ampliación y remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos de Neonatal (UCIN); contará con áreas como un cubículo de cunero, Central de Monitoreo y Trabajo de enfermeras.	19.13	19.13	-
	Unidad de Medicina Familiar 6 Consultorios + 3 Con Atención Medica Continua en la localidad de Chemuyil, Municipio de Tulum , Q. Roo .	Consiste en la construcción de la Unidad de Medicina Familiar 6 Consultorios + 3 Con Atención Medica Continua en la localidad de Chemuyil, Municipio de Tulum , Q. Roo .	-	-	76.40
Total IMSS			19.13	19.13	76.40
ISSSTE	Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar en el Estado de Quintana Roo.	Ampliación y Remodelación de la U.M.F. Felipe Carrillo Puerto, la U.M.F. Isla Mujeres y la U.M.F. José María Morelos, cuya ampliación consiste en incrementar consultorios de medicina familiar y odontología, con el fin de hacer frente a la demanda de los servicios, y también las áreas mínimas requerida para dignificar los espacios, así como la remodelación de cada una de ellas, a efecto de beneficiar a los derechohabientes en su zona de influencia.	10.00	10.00	-
	Ampliación y Remodelación de la Clínica Hospital de Cancún, Q. Roo.	Mantenimiento de la Clínica Hospital de Cancún, en el estado de Quintana Roo, principalmente en los acabados de muros, fachadas, pisos, plafones, rehabilitación de instalaciones sanitarias y aire acondicionado, sistemas de transportación vertical que faciliten la movilidad de los pacientes principalmente adultos de la tercera edad, obras exteriores en aquellas zonas de primer contacto con los derechohabientes.	42.66	42.66	-
	Construcción de Unidad de Medicina Familiar en Playa del Carmen, Q. Roo.	Disponer de unidad médica de primer nivel de atención en la localidad de Playa del Carmen, a efecto de proporcionar los servicios básicos de consulta externa acorde a la demanda de la derechohabiencia en la zona de influencia.	17.85	17.85	-
Total ISSSTE	LT Corriente Alterna Submarina Playacar - Chankanaab II	Considera la adición de 90 MVA y un traslado de 70.5 MVA para un total de 160.5 MVA de transformación. Asimismo, considera 27.9 MVAr de Compensación Reactiva Capacitiva. Por último, considera la instalación de 56.8 km-c, de los cuales 36.2 km-c son en alta tensión y 20.6 km-c en media tensión.	0.69	0.69	-
CFE	Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CTG Xul-Há 2021-2025	Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad de la central turbogas Xul-Há, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades turbogases de la central CTG Carmen, durante los años 2021 al 2025.	10.19	10.19	22.09
	Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CTG Chankanaab 2021-2025	Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad de la central turbogas Chankanaab, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades de la central turbogas Chankanaab, a ejercer en los años 2021 al 2025.	220.24	220.24	86.10

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, 2022-2023. (MMDP). (Parte 3).					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
Proyectos para Quintana Roo					
CFE	Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CTG Nizuc 2021-2025	Para mantener la Capacidad Efectiva (C E) y la Confiabilidad del proceso de Generación de las unidades turbogases de la CTG Nizuc, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades turbogases del parque de generación de la península de Yucatán, durante los años 2021 al 2025.	30.08	30.08	42.97
	Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CCI HolBox 2021-2025	Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad de la Central Combustión Interna Central Holbox, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado y rutinario en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades de la Combustión Interna Central Holbox, con un monto de inversión total de 201.36 millones de pesos, a ejercer en los años 2021 al 2025.	26.54	26.54	72.34
	Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CTG Cancún 2021-2025	Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad del proceso de Generación de las unidades de la central turbogases Cancún, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades turbogases de la central turbogases Cancún, en los años 2021 al 2025.	3.53	3.53	95.53
	Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CE Yumil iik 2021-2025	Para mantener la Capacidad Efectiva (C E) y la Confiabilidad de la Central Eólica Yumil iik, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado y rutinario en dichas centrales. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a la Central Eólica Yumil iik, con un monto de inversión total de 7.88 millones de pesos, a ejercer en los años 2021 al 2025.	-	-	0.45
	Elevación de Buses de 115 kV en la SE Nizuc	El objetivo principal del proyecto es modernizar la infraestructura necesaria en el estado de Quintana Roo para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para esta región, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).	-	-	17.42
Total CFE			291.27	291.27	336.90
Total PPI's para Quintana Roo			766.92	766.92	6,210.02

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, 2022-2023. (MMDP) (Parte 1).

Proyectos multi-estados para el Estado de Quintana Roo						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
SEP	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Michoacán, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual de equipamiento destinado a sustituir y completar el mobiliario; equipo e instrumental de laboratorio y equipo diverso destinado a las entidades y dependencias que atienden la función de investigación en la UNAM	-	-	204.87
	Baja California, Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de mantenimiento destinado a las entidades foráneas con funciones de Docencia e Investigación de la UNAM	Programa de mantenimiento anual destinado a proporcionar a la comunidad universitaria, las condiciones funcionales, dignas y seguras en espacios e instalaciones de las entidades y dependencias universitarias foráneas de la UNAM con funciones de docencia e investigación	-	-	53.54
	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual de adquisiciones para el año 2022 de bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de investigación científica, tecnológica y humanística.	281.20	281.20	-
	Baja California, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de mantenimiento a entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	Programa de mantenimiento anual destinado a mantener en condiciones adecuadas, suficientes, funcionales, dignas y seguras las instalaciones de las entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	69.71	69.71	-
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	0.52	0.52	-
	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas.	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	214.13	214.13	-
	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	-	-	106.00
	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas.	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	-	-	760.21
SECTUR	Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán	Proyecto Tren Maya	El Proyecto consiste en la provisión del servicio de transporte férreo que interconectará las principales ciudades y zonas turísticas de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo a través de una línea ferroviaria de aproximadamente 1,440 km. El Proyecto permitirá conectar los cinco estados mediante un servicio de ferrocarril para carga y pasajeros.	62,942.08	62,942.08	143,073.33
IMSS	Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora	Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias	Ampliar y remodelar el área de urgencias de hospitales de segundo y tercer nivel con la finalidad de mejorar la atención oportuna, cumpliendo con la NOM 206 SSA - 2002, que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de Urgencias de establecimientos de Atención Médica.	-	-	51.11
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	206.97	206.97	115.79
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión.	44.65	44.65	217.20
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo operativo de la dirección de transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	226.83	226.83	231.16
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de equipo todo terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	-	-	62.50
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación de sistemas de medición para el mercado eléctrico mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	1,580.49	1,580.49	-

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, 2022-2023. (MMDP). (Parte 2).

Proyectos multi-estados para el Estado de Quintana Roo						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo de maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	51.71	51.71	172.99
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red eléctrica inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control.	1,373.94	1,373.94	111.35
	Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.	4,400.76	4,400.76	1,450.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	148.82	148.82	151.36
	Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán	Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.	522.86	522.86	-
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	15.46	15.46	-
	Ciudad de México, Quintana Roo	Oxtankah Bco. 1	Proyecto para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (a realizar por CFE Transmisión y CFE Distribución).	-	-	29.40
	Ciudad de México, Quintana Roo	Zac Nichte Bco. 2	Proyecto de ampliación o sustitución para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (CFE Distribución).	-	-	8.89
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM).	210.95	210.95	-
	Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Proyecto de infraestructura económica	El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVA.	382.58	382.58	330.76
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	-	-	162.44
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programa de Adquisiciones para la Remodelación	Realizar la remodelación y cambio de imagen de los 1,111 Centros de Atención a Clientes (717 inmuebles propios se realizará obra pública y 952 en 13 las divisiones tradicionales) que tenemos en el territorio nacional, para hacer sentir cómodo al consumidor, que lo invite a desear entrar, estar y principalmente a realizar los trámites y servicios relacionados con el suministro de energía eléctrica así como homologar y mejorar la imagen corporativa para incrementar la satisfacción al cliente	-	-	5.23
	Oaxaca, Quintana Roo	Mantenimiento Paro Programado y Rutinario Unidades de la Central Eólica La Venta 2021-2025	Para mantener la Capacidad Efectiva (C.E.) y la confiabilidad del proceso de generación de la Central Eólica La Venta, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades de la central eólica La Venta durante los años 2021 al 2025. De esta forma, el mantenimiento brindará las condiciones requeridas para garantizar la seguridad de los trabajadores y la operatividad de los Unidades Generadoras.	-	-	6.43
	Quintana Roo, Yucatán	Hunxectaman Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio León, en el estado de	8.23	8.23	8.01
	Quintana Roo, Yucatán	Oxtankah Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Othón P. Blanco, en el estado de Quintana Roo.	28.49	28.49	28.22

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsar el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, 2022-2023. (MMDP). (Parte 3).

Proyectos multi-estados para el Estado de Quintana Roo						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
CFE	Querétaro, Quintana Roo	Valle de Mezquital Banco 1 (traslado)	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un banco de transformación para atender la demanda creciente de energía en el municipio de San Juan del Río, en el estado de Querétaro.	-	-	37.20
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia Transmisión 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	-	-	722.84
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de la Red de Subtransmisión y ZOT 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	-	-	831.06
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 ¿ 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona ¿Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acordes con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE define como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.	55.49	55.49	147.64
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	-	-	175.55
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	-	-	326.48
	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.	131.45	131.45	141.24
	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable.	28.45	28.45	154.29
	Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Sustitución de Medidores de Energía en Servicios de Alta Tensión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo Sustitución de Medidores de Energía en Cumplimiento a lo señalado en el transitorio séptimo de la NOM-001CRE/SCFI-2019, Sistema de Medición de Energía Eléctrica-Medidores y Transformadores de Medida- Especificaciones metrológicas, Métodos de Prueba y Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad.	52.16	52.16	-
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	350.00	350.00	252.05
	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión.	131.40	131.40	183.57
Total multi-estados				73,459.33	73,459.33	150,312.73

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

ACRÓNIMOS.

BIENESTAR: Secretaría de Bienestar
CFE: Comisión Federal de Electricidad
CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos
FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples
FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FFM: Fondo de Fomento Municipal
FGP: Fondo General de Participaciones
FGR: Fiscalía General de la República
FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal
INE: Instituto Nacional Electoral
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social
ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
PJF: Poder Judicial de la Federación
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación
PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.
PPS's: Programas de Prestación de Servicios.
SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SHCP: Secretaría de Hacienda de Crédito y Público
SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional
SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER: Secretaría de Energía
SEP: Secretaría de Educación Pública
STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

